



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sincrónico Ordinario mediante herramienta Google meet.google.com/nev-auoc-sbw		ACTA	02	
FECHA		31 de enero de 2023	HORA INICIO	03:00 p.m.	HORA FIN	03:58 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
No provisto	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		N/A
No provisto	Representante de los Docentes		N/A
No provisto	Representante de los Estudiantes		N/A
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 31 de enero de 2023.
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Aprobación del Orden del día.3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se hace un reconocimiento al Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022.4. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas año 2023, en el marco del Acuerdo 036 de 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario.5. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para modificar la denominación del programa académico Tecnología en Asistencia Gerencial por Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera y su correspondiente actualización del plan de estudios, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

6. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento Multilingüismo para el año 2023.
7. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado e inducción e iniciación de clases programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.
8. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.
9. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria del Consejo, llamó a lista evidenciando que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico convocados para la sesión, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. Aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, solicitó retirar el punto 5 del orden del día relacionado con el cambio de denominación del programa de Asistencia Gerencial puesto que se estaba a la espera de un concepto jurídico.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria del Consejo, sometió a consideración el orden del día, con el ajuste, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico con nueve (09) votos a favor.

3. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se hace un reconocimiento al Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria del Consejo, indicó que la señora Rectora María Ruth Hernández Martínez, el día 19 de enero de 2023, presentó una proposición a la Secretaría General, en el siguiente sentido:

“Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

María Ruth Hernández Martínez, en calidad de Rectora y presidenta del Consejo Académico de manera respetuosa presento a consideración de este cuerpo colegiado, la proposición de llevar a cabo el reconocimiento a cada uno de los miembros del Consejo Superior Universitario de la vigencia 2022, por sus valiosos aportes, trabajo en equipo y apoyo a la gestión en el proceso de Acreditación Institucional en alta calidad a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 00021 del 11 de enero 2023.

Dicho reconocimiento deberá hacerse en nota de estilo de manera individual a cada miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022, mediante Acuerdo expedido por el Honorable Consejo Académico en cabeza de:

<i>Adriana María López Jamboos</i>	<i>Delegada Ministerio de Educación Nacional</i>
<i>Nelson Eduardo Rodríguez Montaña</i>	<i>Delegado Presidencia de la República</i>
<i>Pablo Cesar Cajamarca Martínez</i>	<i>Representante Gobernación de Cundinamarca</i>
<i>Lombardo Rodríguez López</i>	<i>Representante Ex-rectores Universitarios</i>
<i>Marco Antonio Pinzón Castiblanco</i>	<i>Representante del Sector Productivo</i>
<i>Ana Isabel Mora Bautista</i>	<i>Representante de las Directivas Académicas</i>
<i>Edna Rocío Pulido Olaya</i>	<i>Representante de los Egresados</i>
<i>Lugo Manuel Barbosa Guerrero</i>	<i>Representante de los Docentes</i>
<i>Dumar Hernán Cruz Villamil</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO”

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria del Consejo, dio lectura al proyecto de acuerdo por el cual se realiza un reconocimiento a los miembros del Consejo Superior Universitario de la vigencia 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, se abstuvo de cualquier pronunciamiento en el punto dado que está enunciada en el proyecto de acuerdo como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se hace un reconocimiento a los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022; el cual fue aprobado con ocho (08) votos a favor.

4. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas año 2023, en el marco del Acuerdo 036 de 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, precisó que la vigencia 2023 se acompañó del presupuesto aprobado mediante Acuerdo 036 del 01 de diciembre de 2022, expedido por el honorable Consejo Superior Universitario. En este sentido, las salidas pedagógicas permiten un fortalecimiento a los diferentes procesos académicos en los programas académicos, de lo cual se tiene una experiencia muy satisfactoria y más ahora dado el retorno a la presencialidad.

Las salidas pedagógicas cuentan con una planeación específica aprobada por cada comité de currículo y para poderlas ejecutar se debe cumplir un procedimiento que se ha ido perfeccionando con el paso del tiempo. Para la vigencia 2023, se apropió la suma de aproximadamente 300 millones de pesos y se requiere que el Consejo Académico apruebe la distribución del presupuesto, así como se muestra a continuación:

FACULTADES / PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$34.107.356
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$184.179.722
Administración y Economía	Hasta la suma de \$58.214.712
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$40.928.827
Derecho	Hasta la suma de \$6.821.472
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$6.821.471
Área Centro de Idiomas	Hasta la suma de \$10.000.000
TOTAL	\$341.073.560

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, informó que se cuenta con la certificación de la Subdirección Financiera sobre el presupuesto la cual forma parte del expediente documental. La distribución se hizo de manera consensuada en reunión de Decanos junto con el docente de dirección del programa de Ciencias Básicas y la profesional del Área de Centro de Idiomas.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas de vigencia fiscal del año 2023; el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento Multilingüismo para el año 2023.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, expuso el proyecto acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento del Multilingüismo para el año 2023.

Igualmente, indicó que el proyecto multilingüismo viene apropiando el presupuesto para el fortalecimiento de las competencias lingüísticas que faciliten el acceso a conocimiento de nivel nacional e internacional, en este sentido se cuenta con la apropiación presupuestal que está anunciada en el considerando así:

“...Que en el Plan de Inversiones de la vigencia 2023 se detalla una asignación presupuestal para el proyecto de inversión 2.3.2.02.008.12 denominado “Fortalecimiento Multilingüismo” por un valor de \$205.000.000.00 y su destinación específica fortalecerá el nivel de proficiencia del idioma inglés a través del diseño y desarrollo de cursos para estudiantes y egresados, así como la participación de 2 asistentes académicas internacionales del convenio ICETEX, lo cual quedó consignado en el formato EDEFO18, de enero de 2023 ante la Oficina de Planeación y Desarrollo...”

El presente acuerdo indica una programación que señala las actividades que se van a realizar, así:

“...ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el

Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento Multilingüismo para el año 2023, como aparece a continuación:

No.	EVEN TO PROGRAMADO Y MODALIDAD	LUGAR, FECHA, HORA	NÚMERO DE CONFERENCISTAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Hasta 38 cursos presenciales bajo la modalidad B-Learning o virtuales sincrónicos de inglés desde el nivel A1 hasta el nivel B1 del MCER, dirigidos a estudiantes y egresados de la Unicolmayor, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento Multilingüismo".	Sede Principal, Universidades Públicas en Kennedy: LDP sede Tintal, Sede Funza Primer y segundo período académico de 2023, según programación específica: Lunes a viernes de 06:00 a 11:00 horas; 13:00 a 17:00 horas.; los sábados de 07:00 a las 11:00 horas; de 13:00 a las 17:00 horas	De acuerdo con el presupuesto asignado, programación específica y número de inscritos en la convocatoria (hasta 11 conferencistas por período académico).	Convocar al 100% de estudiantes activos y egresados con miras de la cualificación de aproximadamente 1000 estudiantes y 140 egresados de los diferentes programas académicos.

..."

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, resaltó lo indicado en los considerandos del proyecto de acuerdo, que señalan el mejoramiento continuo sobre el informe de los pares académicos, así:

...Que de conformidad con el Informe de Pares académicos designados por el CNA, para garantizar un mejoramiento continuo en condiciones de calidad el CNA recomienda entre otros aspectos "Avanzar en la implementación de la política y estrategias de multilingüismo aprobadas por la institución en 2021 que promueven el dominio de una segunda lengua por parte de los estudiantes"...

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento del Multilingüismo para el año 2023; el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado e inducción e iniciación de clases programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, indicó que, mediante correo electrónico del 26 de enero de 2023, solicitó la modificación de la fecha de inducción e iniciación de clases de los programas de posgrado para la Facultad de Ciencias Sociales, estipuladas en los Acuerdos 080 y 081 del 31 de octubre de 2022.

Igualmente, según correo electrónico del 31 de enero de 2023, la Profesional Claudia Patricia Méndez García, responsable del Área de Admisiones, indica: en atención a la disponibilidad del auditorio para los grados que se efectuarán en la presente anualidad, se requiere modificar fechas de las ceremonias de grados establecidas en los Acuerdos 080 y 081 de 2022.

Dicho lo anterior, el proyecto de acuerdo se proyectó en el siguiente sentido:

“ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, las siguientes fechas:

SEM.	ACTIVIDADES	ABRIL	JULIO
11	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO	18	
28	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado para Facultad Ciencias Sociales.		15

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporadas las demás fechas de las actividades relacionadas en el artículo primero contemplado en el Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.”

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado e inducción e iniciación de clases programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales; el cual fue aprobado por unanimidad.

7. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.

La doctora Doris Astrid González López - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, dio lectura al proyecto de acuerdo, en atención a lo que establece la norma respecto a que se deben cumplir 22 semanas de clases para los posgrados y la disponibilidad de auditorio para la ceremonia de grados; se contempló lo siguiente:

“Que, mediante correo electrónico del 26 de enero de 2023, la Dra. Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitó la modificación de la fecha de inducción e iniciación de clases de los programas de posgrado para la Facultad de Ciencias Sociales, estipuladas en los Acuerdos 080 y 081 del 31 de octubre de 2022.

Que, según correo electrónico del 31 de enero de 2023, la Profesional Claudia Patricia Méndez García, responsable del Área de Admisiones, indica: en atención a la disponibilidad del auditorio para los grados que se efectuarán en la presente anualidad, se requiere modificar fechas de las ceremonias de grados establecidas en los Acuerdos 080 y 081 de 2022, por lo anterior, se modifica la fecha de ceremonia de grado de los programas de Posgrado para el segundo período académico de 2023...

... ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, las siguientes fechas:

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO
2	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado para Facultad Ciencias Sociales	15	
5	GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO		10

ARTÍCULO SEGUNDO: *Se entienden incorporadas las demás fechas de las actividades relacionadas en el artículo primero contemplado en el Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022...*

Una vez argumentado, se colocó en consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales; el cual fue aprobado por unanimidad.

8. Revisión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, indicó que el proyecto de acuerdo recoge cómo la Universidad desde el año 2021, en su interés por innovar y aportar al cierre de brechas en la Educación Superior, se unió a una alianza con la Secretaría de Educación de Bogotá y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, en el marco de un proyecto de ciudad denominado “*Jóvenes a la U*”; Igualmente, en cada una de las vigencias se han presentado convocatorias y la que se debe tratar es la número cuatro.

La convocatoria surtió trámite preliminar en el cierre de la vigencia 2022 y abre las puertas a los jóvenes que se postulan en esta convocatoria y de la cual la Universidad recibió información en enero de 2023 sobre cuáles jóvenes reciben el beneficio para los cupos que la Universidad ofertó. Esta convocatoria se proyecta para el primer semestre de 2023.

Dentro de las particularidades de la convocatoria, se encuentra que el Consejo Superior Universitario aprobó que por derechos pecuniarios los jóvenes beneficiarios de los cupos de los programas, ATENEA va a generar un desembolso de 4.2 smmlv y para que se generen estos desembolsos, la Universidad en el marco de un comité técnico que se generó presenta el informe que da cuenta del cumplimiento de los compromisos pactados en el convenio interadministrativo.

Dado que se generó una adenda a la convocatoria, se presenta el proyecto de acuerdo por el cual se expide la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U como nuevo modelo de acceso a la educación superior, en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, resaltó que en la parte considerativa se detalla a qué responde, cómo se justifica y operacionaliza este convenio con la agencia ATENEA, igualmente, atendiendo la mejora permanente se actualizó el reglamento de Admisiones, generando este ingreso por modalidad especial. Por ello, de manera desagregada se dio lectura a los trece artículos del proyecto de acuerdo, indicando que se ha alineado a los Acuerdos 080 y 081 de 2022, para la vida académica sino también a la nueva normatividad de la Universidad. En el expediente documental se relacionan los anexos pertinentes.

El doctor Leonardo Alexander Rodríguez López - Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión, agradeció la deferencia al equipo y gustosamente va a transmitir la información al equipo de trabajo.

Una vez expuesto, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se expide la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U como nuevo modelo de acceso a la Educación Superior en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023; el cual fue aprobado por unanimidad.

9. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

La secretaria general informó que se agotó el orden del día.

Se dio por finalizada la sesión del 31 de enero de 2023 siendo las 03:58 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se hace un reconocimiento al Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas año 2023, en el marco del Acuerdo 036 de 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento Multilingüismo para el año 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023
4.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado e inducción e iniciación de clases programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023
5.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023
6.	Proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023. (APROBADO)	Secretaría General	31 de enero de 2023

ANEXOS SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1. Proyecto de acuerdo por el cual se hace un reconocimiento al Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de la vigencia 2022.				

2. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las Salidas Pedagógicas año 2023, en el marco del Acuerdo 036 de 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario.
3. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para modificar la denominación del programa académico Tecnología en Asistencia Gerencial por Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera y su correspondiente actualización del plan de estudios, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la programación para el desarrollo de actividades misionales o similares relacionadas con cursos en lengua extranjera del idioma inglés para estudiantes y egresados de los diferentes programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, presentados por el Área del Centro de Idiomas en el marco del Proyecto de Inversión Fortalecimiento Multilingüismo para el año 2023.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado e inducción e iniciación de clases programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de Posgrado e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se actualiza la reglamentación, implementación y desarrollo del Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá – Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, dentro del programa Jóvenes a la U en el marco de la cuarta convocatoria para el primer período académico 2023.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18CyM4nnKK2uOpp7i4fETCegnqdEawymF>

El audio de la sesión del 31 de enero de 2023, hace parte integral de la presente acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaria General</i>		